

# La Voz de Menorca

Diario republicano desde su fundación

Año XXIX. — Número 9197

Número suelto . . . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . . . 20 »

Subscripción { En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . . . » 3'00  
Extranjero, al año. . . . . » 50'00

MAHON, VIERNES 16 DE FEBRERO DE 1934

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

## Orden - Trabajo - Paz

VII

Dedico el presente artículo a tratar, siquiera someramente, del seguro agrario, para que propietarios rurales y aparceros de esta isla se enteren del interesante Decreto de la República, inserto en la «Gaceta» del 13 de enero último, sobre protección del Estado contra los riesgos agropecuarios y forestales. Considero que de cuanto se ha legislado sobre reforma agraria, desde el advenimiento del nuevo régimen político hasta la fecha, este ramo del seguro es, por ahora, lo que más puede interesar en Menorca a quienes cifran su subsistencia en la producción agrícola.

Uno de los más vehementes indicios acerca de la cultura de un pueblo es el seguro en todas sus formas y manifestaciones. Donde la ciencia no alcanza a evitar el siniestro, neutraliza sus efectos la previsión apoyada en la estadística y la mutualidad. En un principio era considerado el seguro como un contrato cualquiera de comercio entre asegurador y asegurado, regulado por tanto, meramente, por las leyes civiles y mercantiles. A medida que va tomando incremento, sin perder el carácter contractual, predomina la intervención del Estado, así para evitar actuaciones de mala fe mediante su función tutelar, como para darle más garantía y eficacia, respondiendo en parte y conllevando las consecuencias del siniestro. Tal ha ocurrido con el seguro del campo, uno de los últimos en perfeccionarse, pero que promete equipararse en breve, si no sobrepasar, en positivos beneficios a los que existen desde antiguo.

No de otro modo había de ser racionalmente, porque nada hay tan expuesto a tal cúmulo de enemigos naturales como la producción agrícola. Una involuntaria o intencionada chispa decide en la era de la cosecha de todo el año, así como en el monte devasta milenarismo bosque. Un accidente cualquiera, un contagio inevitable, acaban con las más hermosas reses. Quien haya recreado la vista ante lozano campo de trigo, espléndidos frutales, exuberante viña, y presencia a las pocas horas la desolación causada por rauda nube disuelta en pedrisco; quien tal espectáculo haya tenido ante sus ojos, aun sin la congoja del labrador en instantánea ruina, puede dar fe de cuan triste es la humana condición, desamparada en la catástrofe, cual si la solidaridad de la especie fuese palabra vana. Y, sin más historias, las pérdidas pecuniarias de los males a que me he referido son indemnizables con sacrificio relativamente mínimo, siendo muchos los asegurados.

El Decreto de que voy a tratar clasifica los riesgos agropecuarios y forestales en asegurables y no asegurables, según que por su índole tengan carácter individual o limitado a una zona, o por el contrario, sean de carácter general en la región afectada por el siniestro. Se comprende que así sea y no pueda ser, por ahora, de otra manera: circunscrito el daño a una finca o a un territorio relativamente corto, pueden indemnizarlo con un pequeño sacrificio así la colectividad, representada por las entidades del seguro, como el Estado. En cambio, las calamidades de carácter general son padecidas, con frecuencia, por la colectividad entera y caen, por tanto, en la esfera de lo imprevisible, sin posibilidad de aseguramiento colectivo y sin más alivio, por parte del Estado, que los auxilios en casos de inundaciones y huracanes, materia que regula el mismo Decreto que comento, el cual prohíbe toda indemnización a particulares, cerrando de esta manera la puerta sobre este punto al favoritismo político y caciquil que tanto ha abusado, añadiendo aflicción al afligido (desprovisto de influencia) por la irritante desigualdad en el reparto de los socorros.

Los riesgos que el Decreto considera NO ASEGURABLES son: la sequía, las heladas, las inundaciones, las lluvias per-

tinaces en épocas críticas, los huracanes y las plagas del campo. Respecto de estas últimas—las fitopatológicas—los céntimos de recargo en la contribución territorial no tienen el concepto de seguro, sino que constituyen un fondo de previsión para combatir las en cada provincia.

Los riesgos ASEGURABLES según el Decreto son: el pedrisco, el incendio de montes, el incendio agrícola y la mortalidad e inutilización de ganados. Acerca de todo ello, no recuerdo que en esta isla haya habido más que algún laudable ensayo de seguro del ganado vacuno. Además, en el XX Congreso de la Federación agrícola catalana-balear, celebrado en esta ciudad el año 1917, uno de los temas versó sobre el seguro del campo, más como aspiración para lo porvenir que como realidad de aquel entonces.

A tenor del artículo 3.º del repetido Decreto de la República (rectificado, en subsanación de un error material, por la «Gaceta» de 21 enero) el Estado hará efectiva su protección contra los riesgos asegurables: A) Por medio de contratos de reaseguro con o sin compensación de pérdidas. B) Mediante contratos de seguro subsidiario. C) Implantando en forma voluntaria u obligatoria los seguros directos.—Los contratos a que se refieren las letras A) y B) han de estipularse cada año, antes del 31 de octubre.

En los subsiguientes artículos se desarrolla la materia con detalles interesantes todos; pero de imposible condensación en estas columnas. La casi totalidad del Decreto está dedicada a los riesgos asegurables con los siguientes epígrafes: «Normas generales de protección contra los riesgos asegurables», «Régimen de seguro subsidiario», «Régimen de seguro directo», «Intervención y propaganda», «Aportación económica del Estado», «Organismos de protección contra los riesgos asegurables» y «Cobertura de los gastos del Servicio».

Lo de más relieve es: que podrán concertar con el Estado contratos de reaseguro o seguro subsidiario, en su caso, las entidades, cualquiera sea su clase, que practiquen los seguros contra los

riesgos del campo y se sujeten a las condiciones generales que establece el artículo 4.º; que las entidades de forma mutua han de ajustarse, además, a las condiciones del artículo 5.º, justificando su radio de acción en el territorio nacional, número suficiente de asociados efectivos y alcance de los capitales asegurados, según el ramo a que respectivamente se dediquen; que tales mutuas, siempre que no seleccionen ni limiten la aceptación de riesgos, podrán optar al reaseguro del Estado con compensación de pérdidas, de las cuales asumirá el Estado los porcentajes que en el precepto se prefijan; que a partir de la vigencia del Decreto el Estado no concederá crédito extraordinario alguno con destino al auxilio de damnificados por calamidades públicas ocasionadas por riesgos agropecuarios o forestales asegurables, siempre que el montante de las partidas consignadas en el Presupuesto a los fines de estos seguros alcance, por lo menos, el 1 por 100 de la suma de los capitales reasegurados y asegurados directa y subsidiariamente en el año anterior; que el servicio de Seguros agrarios—el cual se denominará en lo sucesivo Servicio Nacional de Seguros del Campo—será el organismo encargado de llevar a la práctica la protección establecida en el Decreto contra toda clase de riesgos asegurables, y continuará bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura, radicando en el Instituto de Reforma Agraria como elemento representativo y gestor de la Administración pública; que los gastos de toda clase que origine el Servicio se cubrirán con un recargo sobre las primas, los capitales o los gastos de las pólizas que cubran los riesgos asegurados, el cual se fijará anualmente en los contratos y no podrá exceder del 5 por 100 de las primas de tarifa y, además, con los intereses de las reservas, con las comisiones de reaseguros cedidos, con subvenciones que otorguen Diputaciones, Ayuntamientos u otras entidades de carácter oficial y condonaciones de particulares, legados o cualquier otro ingreso lícito y no previsto.

Por lo que respecta a los riesgos no asegurables, prescribe el artículo 26 del Decreto que los socorros serán destinados a sufragar exclusivamente obras públicas de interés agrícola, forestal o pe-

cuario, beneficiosas para las zonas o comarcas damnificadas, por cuyo motivo nunca podrán acordarse—como queda dicho—indemnizaciones a particulares.

Y, para concluir, en la alta obra patriótica y humanitaria que significa el Decreto extractado, uno de sus finales apartados está dedicado a fomentar la creación de Cajas de Socorros mutuos, contra riesgos no asegurables, las cuales, si bien sostenidas por los propios agricultores, podrán ser subvencionadas en su iniciación por el Servicio Nacional de Seguros del Campo con los fondos de una reserva dedicada a «auxilios», como complemento de la protección económica que se impone el Estado.

PEDRO BALLESTER

## ANTENA

FRENTE UNICO

Los socialistas, en su rencor archafricano contra Lerroux han escarbadado todos los limos políticos y todos los mantillos sociales. Injurias diarias en la Prensa. Maniobras en los pasillos del Congreso. Exitaciones en los mítines. Vociferaciones en los Comités.

Ahora apelando a los nombramientos con el Vaticano. Después, a la remuneración de los sacerdotes. Últimamente, a la amnistía. Pero como resulta que los nombramientos militares serán automáticos por la ley. Que las negociaciones con el Vaticano responden a un motivo constitucional. Que la amnistía es una consecuencia del sufragio, toda la acusación socialista es sal y agua. En vista de lo cual, el socialismo archafricano esgrime el argumento Aquiles, a saber, toda la política del Gobierno Lerroux es, por monarquizante, antirrepublicana. El Gobierno Lerroux, sumiso a tradicionalistas y monárquicos, pone en peligro a la República. Y el socialismo, usando su argumento, rodrigón del régimen, usando su argumento Aquiles, grita alarma contra el Gabinete radical, traidor al régimen por sus connivencias con «la caverna».

Y he aquí que «la caverna» pide, en una proposición de ley, que el Gobierno convoque elecciones municipales. Y el Gobierno se niega a ello, promoviendo, con un feliz discurso de Martínez Ba-

rrío, la votación. Y he aquí que votan contra el Gobierno los tradicionalistas y los carlistas. Y con ellos, con la «caverna», enemiga del régimen, votan los socialistas, rodrigones del régimen.

Así, pues, queda ya formado el hasta ahora único «frente único». Tradicionalistas, monárquicos y socialistas, en línea de batalla confederal. Los rodrigones de la República en íntimo y fraterno abrazo con los enemigos de la República. ¡Vivir para ver!

CRISTOBAL DE CASTRO

(De «La Libertad».)

## Ateneo Científico, Literario y Artístico

CONCIERTO DEL DIA 9 FEBRERO

La Sección de Literatura y Música de Ateneo Científico, Literario y Artístico, organizaba un concierto para fines de este mes, cuando la inminencia de la marcha de esta ciudad de la señora doña María Mercadal de Aguinaga, que había de tomar parte en el acto, obligó a adelantar éste a fecha tan poco propicia para el caso como el viernes inmediato anterior al carnaval. Pero el programa tuvo actualidad suficiente para que el Salón Victory se llenara de un culto y distinguido público que aun lo rebozó ocupando los departamentos inmediatos.

En la solemnidad de que tratamos, ya que como tal pudo calificarse reapareció la notable pianista Juanita Tuduri que hacía dos años no había actuado en nuestra sociedad cultural donde era tan conocida por sus excelentes condiciones de concertista. En otra ocasión nos deleitó con «Scherzo valse» de «Boadil», ópera de Monkuski y en el «Allegro appassionato» de Saint Saens, piezas de difícilísima ejecución que llevó a cabo la señorita Tuduri con corrección impecable y con gusto exquisito.

Fué aplaudidísima, y correspondió a las ovaciones interpretando, fuera de programa, «La Sirena» de Buchmüller, hermoso vals en el que la señorita Tuduri conquistó nuevas y merecidas pruebas de satisfacción de la concurrencia.

Cantó de nuevo, en el Ateneo, el barítono don José Ferrer dejándonos escuchar la melodía italiana «La mia bandiera» de Botoli en la que puso el artista todo el sentimiento que inspira la popular canción, dicha perfectamente con su extensa y bien timbrada voz por lo que mereció los nutridos aplausos que se le tributaron.

Por primera vez fué oído en el Ateneo el tenor don Mauricio Barber, que, en otras ocasiones, se había dado a conocer del público mahonés tomando parte en funciones de carácter benéfico o en actos organizados a base del Orfeón. Tan buenos precedentes hacían augurar un éxito que obtuvo muy completo el señor Barber rayando a gran altura en el relato de Raíael de «La Dolorosa» y en la romanza de «Riguetto», por lo que fué justa y largamente ovacionado. Con doña María Mercadal de Aguinaga cantó el duo de la rosa de «Luisa Fernanda» que hubo de ser bisado ante la insistencia con que el auditorio lo solicitó con sus demostraciones de entusiasmo. Se trató, pues, de un debut ator tunadísimo que satisfizo a todos.

La Presidenta de la Sección de Literatura y Música doña María Mercadal de Aguinaga actuó también en el concierto con la maestría a que no tiene acostumbrados interpretando el aria de tiple de «Lohengrin» y la de las joyas de «Faust».

En ambas fué ovacionada merecidamente y en el duo de «Luisa Fernanda» que, como antes hemos dicho, cantó con el tenor Barber, la ovación exigió que el delicioso número se repitiera.

La señora de Aguinaga estuvo a la altura de siempre y, aun se excedió, si cabe, poniendo en su bella y bien timbrada voz su exquisito sentimiento artístico.

Todos los elementos que tomaron par-

## CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª  
(entre Bruch y Lauria)

BARCELONA

Horas de despacho: de 9 a 12  
Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas  
letras, etcétera y sobre fincas, valores, etcétera  
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos se facilitan préstamos de capitales en metálico por grande e importante que sea la cuantía. Con la garantía para el peticionario que solicita el préstamo, nuestra más rigurosa reserva. Tiempo de interés legal desde el 5 por 100 anual. Tiempo de duración de los préstamos, por más número de años que por más plazo según se convenga. Amortización voluntaria sin apremios. Facilidades de pago para la devolución del préstamo con facultad de aplazamientos. Con derecho a prórroga en los vencimientos. Ventajas en el pago de intereses con fecha a posteriori sin recargo.

Los préstamos de capitales se facilitan en diferentes conceptos: Crédito personal. Letras. Hipotecas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª. O sin hipotecar. Escritura privada. Anticresis. Debitario en documento notarial sin inscripción en el Registro de la Propiedad. Inscripción previa. Anotación preventiva, etc., etc.

Los precios de capitales se facilitan bajo toda clase de garantías: Fincas Rústicas, Urbanas, Edificios, Masías, Casas de Campo, Mansos, Torres, Chalets, Almacenes, etc., etc. Y sobre Casas en construcción. Y sobre sillas, Terrenos, Campos, Solares, Huertos, etc., etc. Y sobre Nudas propiedades, Copropietarios, Censos, Indivisos, Propindivisos, Usufructos, etc., etc. Y sobre Fábricas, Talleres, Industrias, Manufacturas, etc. Y sobre existencias de Maquinaria, Géneros, Mercancías, Primeras materias, Autos, Maderas, Cereales, Vinos, Granos, Frutos, Ganado, etc., etc. Y sobre toda y demás clases de garantías. Y descuento de Letras.

Y se facilita dinero en el acto con la garantía de toda clase de Valores españoles e impresionablemente que propio interesado presente ineludiblemente la correspondiente póliza de compra de los precitados valores que acompaña; y además exhibir la cédula personal o carnet de identidad para acreditar la personalidad coordinativa del poseedor de los valores en cuestión. Siendo toda pignoración de valores debidamente legalizada ante agente oficial de cambio y bolsa.

Las peticiones para la rápida obtención de toda clase de préstamos deben ser solicitadas a base de manifiesto y bien definida solvencia del interesado, procediendo sin intervención de corredores ni intermediarios a formular directa y personalmente la petición del préstamo, haciendo constar la cantidad en pesetas que se solicita, debiendo presentar el solicitante las copias, escrituras, documentos, titulación, etc., etc., de comprobación acreditativa de posesión; correspondiente a la garantía de que hace oferta con que responder del préstamo que solicita. Exigiendo la más estricta seriedad y formalidad como precedente acreditativo para el cumplimiento a su debido tiempo del reembolso del crédito o reintegro del préstamo que solicita.

te en la velada recibieron múltiples felicitaciones, incluyendo entre ellas las dedicadas al maestro don Domenico Belissimo que la dirigió con verdadero acierto.

## Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 1934

Presidió el señor Alcalde don Juan Pons Serra, asistiendo los Concejales señores Camps, Borrás, Mora, Reurer, Torres y Sintés.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.  
Aprobar también definitivamente las listas de familias o personas que durante el corriente año han de tener derecho a disfrutar el servicio benéfico-sanitario y percibir socorros de carácter benéfico social.

Quedar enterado:  
1.º Oficio del Ilmo. señor Delegado de Hacienda participando autorizar la ejecución del Presupuesto Ordinario formado por este Ayuntamiento para el corriente ejercicio de 1934.

Entra el tercio 2.º don Basilio Pons.  
2.º Orden del Ministerio de Hacienda del día 8 de Diciembre. «Gaceta» 13, declarando que los recibos de cantidades expedidos por Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, se hallan sujetos al reintegro que establece la excepción 2.ª del artículo 190 en relación con el 186 de la vigente Ley del Timbre del Estado.

Ingresar en la Caja Municipal el sobrante de 3.166'45 pesetas que resulta de la cuenta rendida por el encargado de la Administración de Cementerios respectiva al año 1933.

### PROPOSICIONES

Del señor Inspector de Cementerios:  
1.º Se acordó construir el pórtico del pasillo que desde el jardín da entrada al recinto nuevo del Cementerio Municipal.

2.º Se dispuso que se estudie la creación de una plaza, cuya misión para el encargado de ejercerla fuera la de sustituir al Capellán del Cementerio que fué declarado excedente en virtud de orden de 16 de mayo de 1933.

Entra el teniente primero don Lorenzo Mascaró.

A propuesta del concejal señor Mora se acordó estudiar la conveniencia y coste que ocasionaría la apertura de un camino rural que desde el vecinal de San Cristóbal enlazara con el del Camps y punto conocido por Coste Blanca.

Se hizo constar que una Comisión del Ayuntamiento había pasado a visitar al nuevo señor Delegado del Gobierno de la República en Menorca, ofreciéndole sus respetos que agradeció y correspondió atentamente.

Y se levantó la sesión.

DESEA USTED ADQUIRIR REVIS-TAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA

## Teatro Principal de Mahón

EMPRESA "COLISEUM"

SABADO 17 DE FEBRERO DE 1934. A las 9'45

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE LAS GRANDES EXCLUSIVAS  
Presentación de EDDIE CANTOR en la gran película revista

### TORERO A LA FUERZA

con LYDA ROBERTI y 75 GIRLS.

Fastuosa presentación: Música encantadora: Enloquecedores bailables  
Grandiosa corrida de toros

Terminará el espectáculo con la SILLY SYMPHONIES

### ARBOLES Y FLORES

película de dibujos en colores de gran éxito.

DOMINGO: Sesiones a las 4, 6'45 y 9'45

Asegúrese su localidad para el sábado y no deje de ver este programa

## CASINO DEL CONSEY

SABADO a las 9'30. SESION DE MODA. Dos películas formidables

### Sangre de lobo

Drama del oeste americano, por el inteligente perro RELAMPAGO.

## Madres del mundo

(Los hombres deben pelear)

Producción METRO. ¡El problema de la guerra planteado en el hogar!

DOMINGO a las 3'30: EL MISMO GRANDIOSO PROGRAMA  
DOMINGO a las 6'30 y 9'30: LOS HOMBRES DEBEN PELEAR. ¡Éxito sin igual!

## Quiere ser Artista Cinematográfico

y crearse un porvenir. La primera casa preparatoria del ramo puede proporcionarle la ocasión de conseguir sus deseos. Escriba S. E. P. A. C. Plaza Cataluña, 3 Barcelona y recibirá instrucciones gratis

## Crónica local y general

### REVOLUCIONES Y ALARMISTAS

No hay duda que los alarmistas hacen, sin proponérselo, un daño grave al país. A la más pequeña noticia la abultan y le dan caracteres sensacionales. No decimos lo que hacen cuando en realidad las noticias se basan en hechos graves y de verdadera importancia: entonces son los propagandistas mejores en sembrar la intranquilidad y la alarma en los espíritus. Y esto hace un grave daño, como decimos, pues hace nacer la desconfianza y las operaciones mercantiles se retraen y las negociaciones se paralizan.

Este anuncio de la revolución y el frente único, que parece todo ello ha fracasado, ha impediéndolo a muchas almas, y la desconfianza y la intranquilidad ha hecho perder mucho negocio a las industrias y al comercio en general. Ante el anuncio de revolución, los comercios no quieren comprar, pues presienten los asaltos de las turbas y de los revoltosos y se imaginan males graves y gigantescos.

No hay que alarmarse ante el anuncio de convulsiones a fecha fija. Cuando se anuncian es que no se desean llevar a cabo. Además, hay que tener confianza en el Gobierno, que está vigilante y no le cogerá desprevenido ningún acontecimiento.

El Gobierno actuará de firme contra cualquier movimiento ilegal y aplicará contra sus promotores todo el peso de la ley.

No hay derecho a alarmar a la opinión con anuncio de revoluciones. Los socialistas no la intentaron hacer en tiempos de la Dictadura, porque el señor Largo Caballero, entonces Consejero de Estado, chapaba de las arcas del Tesoro. Tampoco la intentaron hacer cuando usufruían el Poder; ahora la van anunciando sus líderes, porque aman y añoran esas butacas burguesas de los Ministros.

No es fácil ya engañar a las masas, que están ya suficientemente documentadas y conocen toda la actuación morbosa de los socialistas.

Hay que ganar la opinión en otra forma; en sincerarse y en corregir los yerros pasados; no anunciando revoluciones y alarmando el país con palabrería incendiaria cuyas consecuencias las paga la economía nacional y el propio obrero que ve paralizarse las industrias donde trabaja.

Cálmense los ánimos, que el Gobierno está prevenido, y vayan los alarmistas serenándose y no difundan su propia intranquilidad, más hija de la imaginación que motivada en los hechos concisos y específicos.

De viaje  
Para Barcelona, salieron anoche en el vapor «Jaime II» cuarenta y dos pasajeros, entre ellos don Mariano Galindo y señora, doña María Oliver Sans, don Francisco Vidal Sintés, la señorita Agueda Quintana Dalmedo y los artistas de variedades que actuaron estos días en el Trianon.

—En el «Ciudad de Alicante» han llegado esta mañana procedente de Palma, 189 pasajeros, entre ellos nuestro amigo don Antonio Tudurí Carteras, y el comerciante don Ignacio Salas Salas.

### Beneficencia

Don Pedro Pons Gomila, ha entregado al Jefe de la Guardia Municipal, la cantidad de 5'95 pesetas, como donativo para los Establecimientos Municipales de Beneficencia, sobrante de lo recaudado entre los vecinos de la calle de Prieto y Caulés, con motivo de las fiestas de Carnaval.

Muy bien por los donantes.

Mañana a las ocho y cuarto en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen se celebrará el funeral en sufragio del alma de don Pedro Oliver.

No se invita particularmente.

### Llegada de reclutas

Esta mañana han llegado en el buque correo 139 reclutas los cuales ingresaron en filas a sus respectivos cuerpos.

Con la llegada de dichos reclutas queda completa la plantilla destinada a esta Isla.

## A O'95 Bombillas

larga duración, poco consumo

## La Casa de las Medias

### Nota comercial

Exportación.—El vapor correo se llevó anoche para Barcelona, 6 sacos con lana sucia, 18 bultos con películas, 17 con alpargatas con piso de goma, 24 paquetes con calzado, 221 cajas con queso, 25 jaulas con huevos, 17 con aves y conejos, envases vacíos y otros efectos. En total 14 toneladas.

Importación.—El buque correo ha traído hoy de Palma, y trasbordo de Valencia y Alicante 15 toneladas de carga general.

### Multa

Han sido multados por esta alcaldía dos jóvenes por hacer aguas menores en una de las calles céntricas de esta ciudad.

Está bien aplicada la multa.

### Información militar

RECLUTAS.—En el vapor correo de hoy, procedente de Palma, han llegado a esta Plaza el tercer contingente compuesto de 154 reclutas que, de las Cajas de Alicante y Murcia, vienen destinados a Cuerpos de esta guarnición, en el número que a cada uno se señala:

Caja de Alicante.—Grupo de Ingenieros número 2 . . . . .	10
Caja de Murcia.—Grupo de Ingenieros número 2 . . . . .	6
Caja de Murcia.—Regimiento Artillería de Costa número 4 . . . . .	138
	154

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada. Regimiento de Infantería número 39 y Grupo de Ingenieros número 2.

Jefe de Día. Comandante de Infantería don Antonio Sintés.

Imaginería. Comandante de Artillería don Julio Ruiz.

Visita Hospital. 1.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. Un Oficial por cada cuerpo

### Del Fomento del Turismo de Menorca

Entre otras varias noticias importantes relativas al turismo mundial, el «Office Français du Tourisme», organismo del Office National du Tourisme de Francia, comunica de un modo oficial a nuestra entidad local, que con motivo de las disposiciones de la Ley francesa relativa a la supresión de los derechos de circulación de los vehículos automóviles y su sustitución por una tasa sobre la gasolina, los automovilistas extranjeros serán excluidos, a partir del 1.º de febrero de 1934, del pago de todo impuesto de circulación a su entrada o salida de Francia así como durante toda su estancia en dicho país.

Estas nuevas disposiciones no modifican el actual régimen de aduanas vigente.

### Instrucción de reclutas

Desde hace algunos días aprenden la instrucción los reclutas que se incorporaron a filas en los cuerpos de esta guarnición.

### Obras de alcantarillado

Se han reanudado las obras del alcantarillado de la calle del Portal de Mar, que se habían paralizado desde hacía algunas semanas ocasionando las consiguientes molestias al vecindario y transeúntes debido a los montones de tierra y piedras que hay colocados en dicha vía los que casi obstruyen el paso de los transeúntes.

Celebramos vayan adelantando las obras mencionadas.

## Noticias marítimas

### Buques correos

Mañana debe llegar la moto-nave «Ciudad de Mahón» procedente de Ibiza y Barcelona.

—Con el pasaje, la valija y carga salió anoche para Barcelona el vapor «Jaime II».

—Procedente de Palma ha llegado hoy la moto-nave «Ciudad de Alicante» al mando del capitán don Juan A. Molina. Ha traído pasaje, valija y carga.

Emprenderá viaje esta noche a las ocho para Palma.

### El tiempo

Anoche poco antes de salir el vapor correo soplaron algunas rachas de viento del N. O. O. y ésta pasada noche roló al N. E. fresquito.

El horizonte se halla brumoso y el mar está alborotado.

## SE OFRECE

Señorita profesora para lecciones de solfeo y piano.

Domicilio: BUEN AIRE, 31.

## SALON TRIANON

VIERNES tarde a las 6. SESION DE MODA

RENACIMIENTO FILMS presenta las mejores estrellas del habla hispana reunidas en

## ¡Contrabando!

grandiosa producción totalmente hablada en ESPAÑOL con Ramón Pereda, Don Alvarado, Manuel Granado y Virginia Ruiz.

DIALOGO: interesante y correcto. MUSICA: bonita y alegre. TECNICA: sumamente perfecta. ARGUMENTO: mitad frívolo y mitad emotivo.

DOMINGO NOCHE: Después de la sesión GRAN BAILE DE PIÑATA

## SALON VICTORIA

SABADO a las 6'30 y 9'45. DOMINGO a las 4, 6'30 y 9'45

INAUGURACION DE NUESTROS ESTRENOS DE ALTA CATEGORIA ESPECTACULAR!

## Bellezas de Menorca

Con magníficas vistas de FORNELLS, SANTA GALDANA, CALA BLANCA, ALGENDAR, etc.

## El Diluvio

El espectáculo que asombra por su grandeza. Cuatro millones de coste. Destrucción total de Nueva York en cinco minutos. Conflicto amoroso ¿Qué sucedería en el mundo a merced de unos hombres sin leyes?

VEA ESTE FILM UNICO EN SU GENERO. Encargos para sábado noche, domingo a las 4.

## Alcaldía de Mahón

Clasificación y declaración de soldados

Queda convocado el Ayuntamiento a sesión extraordinaria para el próximo domingo, día 18 del actual, a las ocho horas, para proceder a la clasificación y declaración de soldados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón, 15 de febrero de 1934.—El Alcalde, Pedro Febrer.

## Alcaldía de Alayor

Censo de campesinos

Terminado por la Junta Local depuradora, la formación del Censo de campesinos de este Municipio, con arreglo a las instrucciones dictadas en 1.º de agosto último, por la Dirección General de Reforma Agraria, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal a efectos de reclamación por un plazo de ocho días, durante el cual los interesados que se consideren agraviados podrán presentar de palabra o por escrito las alegaciones que estimen pertinentes.

El plazo empezará a contar desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Alayor 15 de febrero de 1934.—El Alcalde-Presidente, Juan Pons.

## La Eléctrica Mahonesa S. A.

Queda abierto el pago a los señores Accionistas del dividendo acordado repartir en la Junta General ordinaria celebrada el 7 corriente. Dicho pago se efectuará en las oficinas de esta Sociedad, calle García Hernández, 16 todos los días laborables, de 9 a 12.

Mahón, 8 de Febrero de 1934.—El Director, Francisco Andreu Salas.

## Exploradores de España

Agrupación en Mahón

El domingo, 15 del corriente, se reunirán a las 8, en el local social, para dirigirse las categorías al «Grau».

Lobatos, se reunirán a las 8-45 marchando a los alrededores de la Estación de Agricultura.

Mahón 13 de febrero de 1934.—Francisco Seguí.

## CONTRA EL MAREO

Al viajar en auto, vapor, avión, etcétera, prevenga el mareo con

## SIREN

Único producto que lo evita. De ventar en farmacias, al precio de 4'10 pesetas frasco.

# LIBROS

# SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA  
DE NUESTROS CORRESPONSALES

EL TORBELLINO

POR BERNHARD KELLERMANN

Editorial Molino. Mallorca 228. Barcelona

Quando apareció la famosa novela «El Túnel», de cuya belleza puede hoy gozar el público amante del cinema, el mundo literario experimentó una sacudida de admiración y de asombro no sólo ante la grandeza de la concepción que sobrepasaba las más audaces fantasías, sino ante la naturalidad y el verisimilitud, sino ante el asunto de tal envergadura había sido llevado a la novela. El nombre de Kellermann voló en alas de la más arrebatada celebridad por todo el mundo y se le reputó sencillamente de novelista genial, sin que nadie intentase obscurecer su gloria.

Huelga, pues, que presentemos al autor de esta otra novela que con el nombre de «El Torbellino» nos da a conocer en cuidada traducción la joven Editorial Molino; pero de la obra en sí que hemos de decir que el interés con que hemos empezado su lectura se ha convertido en verdadero apasionamiento y no dudamos en afirmar que es una de esas novelas que descuellan entre la producción de la literatura moderna.

Aunque Kellermann vuelve en ella al tema de las audaces empresas, recordando acaso el apasionado interés que produjo el de su primera obra magistral, estamos seguros que renovará su éxito con «El Torbellino», porque el ambiente de esta novela es completamente distinto, nuevo el asunto y muy otra la civilización presente que, con el hallazgo y explotación de un yacimiento de petróleo, inunda súbitamente una ciudad que dormía en el remanso del pasado, trastornando los fundamentos sociales, subvirtiendo los principios morales en que descansaba, despertando todas las ambiciones y concupiscencias que engendra la riqueza inesperada y agitando las pasiones en confuso torbellino.

Y esto nos lo describe Kellermann con aquel mismo dominio que demostró tener en «El Túnel», de la psicología de los hombres emprendedores y de los grandes negocios, y con tal realismo que parece esta obra la narración fiel y artística de un acontecimiento histórico del mundo de los finanzas.

## Aduana de Mahón

SUBASTA

El día 22 de los corrientes, a las once horas, tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana la subasta por pujas a la llana de las mercancías que a continuación se detallan afectas al expediente de abandono número 1/934.

LOTE UNICO

Una caja p. b. 63 kgs. conteniendo un mandril universal valorado en 800 pesetas.

El lote será adjudicado al mejor postor, no admitiéndose ofertas que no cubran el tipo de tasación y siendo de cuenta del rematante el pago del impuesto de derechos reales y del importe del presente anuncio.

Mahón 12 de febrero de 1934.—El Administrador, Pedro Porcel.

## PELUQUERA

Recién llegada de Barcelona se ofrece pata ondular a domicilio,

Para encargos: Gracia, núm. 84.

## OPOSITORES MENORQUINES

Familia mahonesa admite huéspedes todo estar, precios económicos.

Razón: Jaime Mús, Cava Baja, 5, Madrid.

SEÑORAS:

## EL GAS, EL GAS Y EL GAS

¡NO LO DUDEN!

Se impone sobre todas las calefacciones comodidad, limpieza y economía.

Grandes facilidades de pago.

Alquiler de instalaciones con hornillos dos fuegos a una peseta mensual.

Le informarán en las oficinas de la Sociedad Plaza Pablo Iglesias, 19.

Madrid 15 a las 19 y a las 23 30

## INFORMACION DEL DIA

La huelga del ramo de construcción

El subsecretario de Gobernación señor Torres Campaña manifestó a los periodistas que 1200 huelguistas del ramo de construcción habían celebrado el mitin anunciado en el Cine Europa para discutir la fórmula propuesta por el Ministro de Trabajo.

La U. G. T. se mostró contraria a la reanudación del Trabajo. La C. N. T. era partidaria de cesar en la huelga, no pudiéndose, después de discutidos ambos puntos de vista, llegar a un acuerdo. No obstante, por informes particulares se sabe que el acuerdo recayó en rechazar la fórmula, poniendo como condición la readmisión de los despedidos y que el Tribunal Arbitral quedase obligado al pago de quienes no tengan trabajo, ratificándose, por tanto, el mantenimiento de la huelga general.

El subsecretario de Gobernación, en vista del espíritu de los discursos y de las discrepancias de los mismos elementos huelguistas, dijo que los reuniría por gremios al objeto de hallar y decidir el procedimiento eficaz para dar acabada solución al conflicto planteado.

Decreto sobre aviación

El subsecretario de Gobernación facilitó a los periodistas el texto del decreto que establece el control de los servicios de la aviación civil.

El decreto establece que cuando el Gobierno dicte el estado de prevención, el control comprende no solamente el servicio de los aparatos, sino también el de los propios aviadores, los cuales deberán informar el sitio y lugar de su residencia.

La Dirección de aviación suspenderá la tramitación de los permisos, y para el vuelo se exigirá el correspondiente certificado de aptitud, sometiendo cada caso particular a la Dirección general.

Para la debida seguridad y eficiencia del informe las autoridades prestarán todos los datos y los auxilios que sean solicitados para el control del servicio y eficacia del decreto.

La aviación militar y naval contribuirán a que estas órdenes sean fielmente cumplidas y ejecutadas en los casos oportunos.

Fiesta de aviación en honor del inventor La Cierva

En el Aerodromo de Barajas se ha celebrado una brillante fiesta de aviación en honor del ilustre inventor del aparato que lleva su nombre señor La Cierva y de otros aviadores que lograron trofeos para premiar diferentes hazañas realizadas.

A dichas fiestas concurrieron 50.000 personas.

En la tribuna presidencial había el Presidente de la República, el Gobierno y autoridades.

Las escuadrillas de Getafe y Sevilla realizaron acrobáticos vuelos y maravillosos trabajos con los aparatos correspondientes.

El señor La Cierva fué ovacionadísimo al evolucionar su autogiro cuya invención se celebraba en aquellos momentos.

El señor Alcalá Zamora le felicitó personalmente. Harmaond, ilustre aviador, le entregó al señor La Cierva el trofeo de su nombre. Fueron entregados también trofeos a otros compañeros.

Se guardó un minuto de silencio en memoria de los malogrados aviadores Barberán y Collar.

La fiesta resultó brillantísima.

Gestiones para resolver la huelga

Continúan las gestiones para resolver la huelga del ramo de construcción y se hacen trabajos activos para solucionarla.

Reglamento para la fabricación y tráfico de armas

En el Ministerio de la Gobernación se facilitó a los periodistas el extracto del nuevo reglamento para la fabricación y el tráfico de armas. El control de este asunto, según establece el reglamento aludido, corre a cargo de la Benemérita.

Fusión fascista

Las dos agrupaciones fascistas Fe y Jons se han fundido en una sola organización.

Detención de cinco atracadores

La policía ha detenido a cinco afiliados a la C. N. T. que formaban parte de una banda de atracadores.

Seis niños abandonados

En el Gobierno civil de Madrid se han recogido seis niños que estaban abandonados en la sala de espera de la estación de Atocha.

La madre se halla en el hospital y se ignora el paradero del padre de las criaturas.

Mendicidad comercial

Han sido detenidos varios sujetos que se dedicaban a alquilar criaturas para de dicarlas a la mendicidad.

De la fusión de las izquierdas

Los representantes de los partidos de izquierda que entienden en la fusión de dichos partidos nombraron una ponencia integrada por Esplá, Calvino y la señorita Kent para estudiar otra fórmula de fusión, y a Ramos, González, López y Salmerón para redactar el programa e ideario del partido.

Comentarios de prensa

El periódico «Luz», que sistemáticamente se ha puesto en contra del Gobierno, ha enjuiciado el documento del señor Alba sobre el encauzamiento de los problemas sociales y económicos, y censura al Gobierno y al Parlamento, porque no ha puesto sobre el tapete dichos asuntos palpitantes y que ello ha motivado al señor Alba a que los plantee.

«La Epoca» combate también dicho documento y dice que ello entraña el menosprecio del Parlamento con olvido del programa electoral que trajeron a las Cortes los partidos triunfantes, y el documento del señor Alba no es más que una maniobra habilidosa para soslayar dicho programa electoral.

Tribunal de Garantías

Se ha reunido nuevamente el Tribunal de Garantías y continuó la discusión del proyecto del reglamento de régimen interior.

El ramo de la madera

Los obreros del ramo de la madera han convocado para mañana una asamblea para tratar de la huelga de la Casa Herraiza.

La huelga de Palencia

En Palencia se ha terminado la huelga general y los obreros han reanudado su trabajo.

Atracos

En Barcelona, y en el despacho de la Salinera Catalana, en el paseo de Blasco Ibáñez, muy cercano a la Conserjería de Gobernación, tres pistoleros amenazaron al dependiente y se llevaron 2000 pesetas.

Huyeron, pero hirieron al dependiente José Gisbert al que golpearon con las culatas de los revólveres.

Es muy comentada la osadía de los pistoleros al penetrar en un despacho de las cercanías de la Conserjería de Gobernación custodiada por guardias de asalto armados de carabinas.

En Cartagena tres pistoleros asaltaron un chalet en la Alameda de San Antón. Fueron sorprendidos por el dueño, quien atóles convenientemente y fueron entregados a la policía.

Extranjero

En Viena las tropas del Gobierno han ocupado nuevas posiciones.

Ha habido muchas detenciones.

El primer Ministro Dollfus ha sometido a la firma un decreto de nueva am-

nistia, exceptuando a los jefes socialistas sometidos a Consejos de Guerra.

Se han decretado condenas sumarísimas contra los revoltosos.

Más de 10.000 socialistas armados se han refugiado en las montañas.

En el sur de la capital de Praga los vehículos se han retirado del servicio público y las fábricas pararon cinco minutos en señal de simpatía por los obreros de Viena.

El Gabinete francés

Se ha presentado en la Cámara el Gabinete Doumergue. Leyó la declaración ministerial en la que dice que se propone purificar la vida pública y hacer la debida justicia.

## Crédito Mercantil de Menorca

Habiendo acordado esta Sociedad, en Junta General celebrada el día 24 de los corrientes, repartir un dividendo de ocho por ciento libre de impuestos, o sean veinte pesetas por acción, por los beneficios correspondientes al finido ejercicio de 1933, se avisa a los señores accionistas que el pago queda abierto desde hoy en las oficinas sociales, contra entrega del cupón número 22.

Mahón 25 de Enero de 1934.—El Vocal-Director, Juan Humbert.

Tipografía Mahonesa.—Mahón

No es una  
marca mas



VENTA: HIJOS DE J. SINTES

224

HARRIET BEECHER

ción pasó como un relámpago por delante de su vista; un minuto después oyó cierto ruido semejante al de un cuerpo pesado cuando cae en el agua. El fué el único ser viviente que le oyó. Levantó la cabeza y no vió a la mujer. Entonces corrió en su busca a tientas alrededor, pero en vano. La pobre mujer había buscado la paz en la profundidad de las aguas. Las olas hervían y se levantaban con la misma serenidad que si no acabaran de tragarse un cuerpo humano.

Paciencia, paciencia, vosotros a quienes la idea de tales sufrimientos os llena de indignación. Dios es el protector de los oprimidos y recoge en su seno todas las angustias de este mundo. Su corazón paciente y sufrido se conmueve ante todo amargo y dolor. Esperemos y trabajemos como él con paciencia y amor, que el día de la redención puede llegar.

El traficante negro se levantó por la mañana temprano y fué a echar una ojeada a su cargamento humano, pues estaba inquieto.

—¡Voto al... ¿dónde está esa chica?—preguntó a Tom.

—Este, que había aprendido a ser prudente, creyó que no necesitaba darle parte de sus recelos y contestó que lo ignoraba.

—Pues no puede haber desembarcado durante la noche, porque yo mismo he estado de centinela cada vez que el vapor se ha detenido. Para esas cosas de nadie me fio.

LA CABAÑA DEL TIO TOM

221

blante descompuesto, aquellas manos crispadas, como un incidente inevitable en el tráfico que ejercía. Sólo temía que los gemidos de la negra alborotasen el vapor, porque semejante a algunos de los defensores de nuestras instituciones, le horrorizaba la más leve agitación. Pero la mujer no exhaló un quejido ni derramó una lágrima. La herida que había recibido era demasiado profunda para que la víctima pudiera quejarse. El vértigo que se apoderó de ella la obligó a sentarse, sus manos cayeron exánimes, sus ojos quedaron parados y sin vista. El ruido de la máquina, el murmullo de las gentes, llegaban a sus oídos con el carácter confuso de una pesadilla. Todos los resortes de aquel corazón se habían roto a un tiempo. Allí no había lágrimas, ni voces para expresar tanto dolor.

El traficante, que a mal decir era tan humano como cualquier hombre de Estado, empezó a suministrarle los consuelos que requería su situación.

—A primera vista—le decía,—es bastante cruel lo que se ha hecho contigo; pero una joven sensata como tú, Lucía, no se deja dominar por el pesar. Bien ves que ha sido necesario y que es irremediable.

—¡Oh! señor, ¡dejadme, dejadme!—articuló la desgraciada, con voz entrecortada.

Más él insistió!

—Eres una muchacha juiciosa, Lucía—prosiguió,—y yo te buscaré una buena colocación donde

Noticias de todas partes

**UN PERRO VAGABUNDO CAUSA ES TRAGOS EN UN REBAÑO DE OVEJAS**

Berlín, 7.—En Kirn, provincia de Renania, un perro vagabundo atacó, en la noche última, un rebaño de ovejas, matando a treinta y cuatro e hiriendo a veintiseiete, trece de las cuales tuvieron que ser sacrificadas.

**RAMON FRANCO A WASHINGTON**

Méjico, 7.—Ramón Franco ha salido en avión para Washington, donde será agregado de aviación de la embajada española.

**SESENTA PERIODISTAS DETENIDOS EN LA HABANA**

La Habana, 7.—La situación general es muy tirante. En efecto; los obreros han acordado mantenerse en huelga. La policía ha detenido esta mañana a sesenta periodistas.

**DOS MIL IRREGULARES SALVAN LA FRONTERA SOVIETICA**

Tokio, 8.—La agencia «Nipondempe» recibe de su corresponsal en Karbin una información dando cuenta de que dos mil irregulares manchúes han cruzado la frontera siberiana. El mando japonés pide a los Soviets que no se entreguen dichos irregulares sino es en calidad de prisioneros.

**FALSIFICADORES DE LOTERIA FRANCESA DETENIDOS**

París, 7.—La policía ha detenido esta mañana a tres individuos que pretendían cobrar dos premios de 1.000.000 de francos, pertenecientes al último sorteo de la Lotería, utilizando billetes falsos.

**ESTADISTICA DEL PARO EN INGLATERRA**

Londres, 5.—El número de obreros sin trabajo, en enero, era de 2.389.068, o sea, 164.989 más que en 18 de diciembre, pero 513.997 menos que en el año anterior.

**EN DEFENSA DEL REGIMEN**

París, 7.—Los miembros del partido de Unidad proletaria se han dirigido a todas organizaciones obreras, invitando las a oponerse por todos los medios a que se apoderen de la calle los elementos hostiles al régimen republicano.

**LOS BANDIDOS ENTREGAN A UN SECUESTRO A CAMBIO DE DOS CIENTOS MIL DOLARES**

Saint Paul (Minnesota), 8.—Ha sido puesto en libertad el banquero Edward Bremer, a quien se había secuestrado el día 7 de enero. La familia declara que ha pagado 200.000 dólares en rescate. Bremer no ha sufrido ningún daño. Es hijo de Adolf Bremer, que tiene industria de alcoholes y que es amigo de Roosevelt. A la familia se le pidió por teléfono el rescate, y ésta esperó instrucciones sobre la forma de entregarlo.

**SI NECESITA ALGUN OBJETO DE LIBRERIA Y ESCRITORIO VISITE LA TIPOGRAFIA MAHONESA**

Todas las novedades literarias de los mejores autores españoles o extranjeros las encontrará Vd. aquí, lo mismo que a los diarios y revistas más importantes de la península. Gran surtido en papelería de todas clases, tinteros americanos, plumas, portaplumas, afilalápices, secapirras, vades de hule, libros de caja, copia aores, libros de ventas, cintas para máquina, etc., etc. Si desea libros impresos, facturas, papel para cartas, tarjetas, etc.

Consulte presupuestos con la seguridad que hilará lo que desea

**INCONVENIENTE DE ABUSAR DEL ALCOHOL**

Málaga, 9.—Dos alemanes que se hallaban embriagados se dedicaron anoche a insultar a cuantas personas pasaban por la calle de Cisneros. Entre éstas pasó por allí Francisco Fuentes, que no conforme con las palabras que le dedicaron, sacó una navaja y dió con ella varios golpes a uno de ellos, hiriéndole de consideración. El herido se llama Alfredo Foltz. Fue llevado al hospital. El otro borracho en cuanto vió la navaja echó a correr y no se le ha vuelto a encontrar. Fuentes ha sido detenido.

**UN CARGAMENTO DE ORO**

Londres, 8.—Un nuevo cargamento de siete toneladas de oro ha llegado a

Croydon, procedente de Suiza, Francia y Holanda.

**REVELACIONES SOBRE PROYECTOS JAPONESES Y BRITANICOS**

Washington, 9.—El general de brigada retirado William Michel contra quien en 1926 se siguió una causa, ha hecho declaraciones ante la Comisión del Senado de asuntos militares. El general ha declarado que el Japon es el mayor enemigo de los Estados Unidos. Sostiene que los japoneses están construyendo aeroplanos para entrar incluso en Alaska. Y luego agregó estas palabras: «Puede que no debiera decir públicamente lo siguiente, pero lo sé: Inglaterra está construyendo aviones que han de servir para atacar a Moscu.»

Pide que los Estados Unidos se provean de una fuerza aérea de dos mil cuatrocientos aviones de bombardeo sobre grandes distancias.

**Credito Mercantil de Menorca**

Bolsa de Barcelona de 15 de febrero de 1934

Amortizable 5 p. 100 A 1920	93 10
B 1920	93 00
Interior 4 p. 100 A	69 60
B	69 60
Amortizable 5 p. 100 A 1917	88 50
B 1917	88 50
A 1927 libre	100 75
B 1927 libre	99 90
Exterior 4 p. 100 A	83 00
B	82 50
Obligaciones Norte Prioridad	56 75
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	53 50
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100	00 00
Id. id. id. 5 p. 100	94 75
Id. id. id. 6 p. 100	102 15
Francos cheque París	00 00 a
Liras	00 00 a
Dollars	00 00 a
Libras	00 00 a
Reichmarks Berlín	00 00 a

**MONEDAS DE ORO**

Alfonsinos	241 50
Onzas y sus fracciones	241 50
tabalinas	242 50

**COTIZACIONES DE VALORES LOCALES**

El Ayuntamiento Mahón 5 p 100 1921	100
Ayuntamiento Mahón 5 p 100 1921 (Empréstito 45.000 pesetas)	100
Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1925	100
Id. id. id. 6 p 100 1927	100
libre de impuestos	100
Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1925 libre de impuestos	100
Ayuntamiento de Ciudadela 6 p 100 libre de impuestos	100
Acciones Le Eléctrica Mahonesa, S. A.	110
Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p. 100 1930 libre	100
Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p. 100 1933 libre	100
Acciones Sociedad General Alumbrado	100
General Alumbrado 6 p 100	102
Acciones Banco de Menorca	10
Banco de Ferrerías	10
Credito Mercantil de Menorca	50

**Banco de Menorca**

Bolsa de Barcelona de 15 de febrero de 1934

Francos cheque	48 65
Libras id.	37 65
Dollars id.	7 50
Liras id.	65 10
Interior serie A	69 60
Id. id. B	69 60
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	93 25
Id. id. B 1920	93 00
Exterior serie A	83 00
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922	00 00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	56 75
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	88 50
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	88 25
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	00 00
Acciones norte fin mes	48 20
Id. Alicantes id.	43 50
Id. Andaluces id.	00 00
Id. Orenses id.	00 00
Id. Coloniales id.	45 50

**Credito Mercantil de Menorca**

Descontamos el cupón vencimiento 15 de febrero de 1934, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100, con impuestos. También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido. Admitimos los títulos de la DEUDA EXTERIOR para ocuparnos de su canje.

**BANCO DE MENORCA**

Descontamos los cupones vencimiento febrero de las Deudas Amortizable cinco por ciento. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

**ESTUDIANTES!**

Si deseais comprar estuches de compases, cartabones, lápices, difuminos, tijeras, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

**CUARTILLAS**

EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 190 LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA

En la TIPOGRAFIA MAHONESA se reciben periódicamente todas las novedades literarias de las principales editoriales de la península

**CHASIS RECOMENDADAS**

**CASA MURILLO FUNDADA EN 1869**

**PINTURAS FERRETERIA VIDRIOS**

Papeles para decorar habitaciones

PI Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22

**Máquinas de escribir LIMPIEZAS Y REPARACIONES C. M. Guillermo Trúniger S. A. Agencia en Mahón, BASTIÓN 19**

**TINTORERIA DE CARMELO CARRERAS**

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA CALLE PI Y MARGALL, 194. MAHON

**TIP MAHONESA FERMIN GALAN, 21**

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA EN NEGRO Y EN COLORES. ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

**HE AQUI ALGUNAS DE LAS NOVEDADES LITERARIAS QUE PUEDE USTED ADQUIRIR EN LA**

**Tipografía Mahonesa**

OBRAS	AUTORES
El Testamento Literario	A. P. Valdés
Fantasmagoría	B. Bejarano
El comunismo expuesto por Lenin	E. González Blanco
El sindicalismo expuesto por Sorel	
El anarquismo expuesto por Kropotkin	
La curiosidad desvelada	J. Aguilar Catena
El negro que tenía el alma blanca	A. Insúa
El Demonio en el corazón	Caballero Audaz
Ungrito en la noche	P. Mata
El hombre que se reía del amor	H. Courhs Mahlec
La carta fatal	Eveline Le Maire
Muchachitas casaderas	Peter B. Kyle
También ellos sirven	

**Para los Juzgados Municipales**

En la TIPOGRAFIA MAHONESA hallarán impresos los expedientes para el Matrimonio Civil según las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno de la República.

**REGLAMENTO DE CIRCULACION E INTERURBANA**

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931 en venta en la «Tipografía Mahonesa»

**LIBRETAS DE INQUILINATO LAS ENCONTRARA EN LA**

**TIPOGRAFIA MAHONESA**

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES las encontrará en la

**TIPOGRAFIA MAHONESA**

222 HARRIET BEECHER

encuentres un marido. Una joven bonita como tú... —¡Oh! señor, todo lo que pido es que me deje ahora en mi soledad; ¡no me hable ahora!—exclamó la mujer con una expresión de angustia tan profunda y desgarradora, que por fin el mercader negro comprendió que sus consuelos eran inútiles para un dolor tan verdadero. Y levantándose, dejó sola a la desgraciada que, dándole la espalda, sepultó su cabeza bajo su manta. De vez en cuando se detenía el traficante para contemplarla. —Parece que toma la cosa a pecho—decía para sí, pero sin ruido. Poco a poco se acostumbrará. Tom había visto y comprendido perfectamente toda la escena. Para el miserable e ignorante negro era una acción cruel y horrible la que se verificaba ante su vista, pues no podía él juzgar y ver las cosas a mayor altura que la que le dictaban los sentimientos de su corazón. Si hubiera recibido instrucciones de ciertos ministros del altar, tal vez la hubiese juzgado menos severamente; no hubiera visto en ello más que uno de esos incidentes propios de un comercio legal que, según un doctor americano (1), «no engendra más que males inseparables de toda relación, ya en la vida social, ya en la doméstica».

Pero Tom, pobre y sencillo como hemos dicho, y no habiendo leído más que el Evangelio, no sabía

228 LA CABAÑA DEL TIO TOM

consolarse con consideraciones de este género. Su corazón vertía sangre al contemplar lo que para él era una injusticia notoria, de la que era víctima aquella infeliz que estaba a sus pies caída como un rosa arrancado de su raíz: aquella «cosa» viva, sensible, dotada de un alma inmortal, y colocada por las leyes de América al nivel de los bultos de mercancías entre los cuales yacía anonadada.

Tom se acercó a ella y trató de dirigirla algunas palabras, a las que sólo respondió con un gemido. Bañadas sus mejillas en lágrimas, le habló de Jesucristo, que ama y compadece a los desgraciados, y de esta patria común donde acaban todos los dolores; pero dirigía sus palabras a un oído sordo, a un corazón paralizado.

Llegó la noche serena y apacible. Millones de estrellas brillaban en el azulado firmamento, sin que de aquel cielo tan lejano bajase ni una palabra de consuelo para los tristes habitantes de nuestro oscuro hemisferio. Las voces de los marineros y todo ruido fueron cesando poco a poco a bordo. Todo dormía en el vapor, y ya sólo se oía distintamente el ruido del agua que contaba el buque.

También Tom se echó sobre un baúl, mientras que Lucía, de vez en cuando, decía en voz baja: —¡Dios mío! ¡Qué haré! ¡Dios mío! ¡Tened piedad de mí!

Y luego, sucedía un silencio sepulcral. A media noche Tom se despertó sobresaltado. Una sombra que se dirigía al borde de la embarca-

(1) El doctor Joel Parker de Filadelfia.